



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia Argentina da cuenta que desde 1812 mediante un decreto del gobierno patrio, se protegía a los extranjeros y sus familias que vinieran a trabajar y cultivar los campos, dándoles tierras en propiedad. A la vez, se establecieron una serie de disposiciones tendientes a estimular la corriente inmigratoria para despertar las fuentes productoras del país. Así, en 1825 comienza el asentamiento de los vascos franceses en el litoral argentino. A pesar de ello, fueron muchos los intentos y ensayos de colonización que fracasaron en ese período y hasta mediados de 1850.

El proceso inmigratorio formal que vivió nuestro país fue parte del proyecto político destinado a poblar el extenso territorio argentino, durante la presidencia de Urquiza, cuando se puso en marcha la denominada "Inmigración dirigida" a través de la Ley de Inmigración y Colonias. Ante la necesidad de desarrollar numerosas extensiones territoriales, ricas en recursos naturales, el estado impulsó la creación de Colonias Agrícolas destinadas a inmigrantes de una misma nacionalidad. Ejemplo de ello son Colonias Esperanza y San Carlos en Santa Fe, Colonia San José en Entre Ríos, y una mas cercana a nuestra realidad, la Colonia Rusa instalada en General Roca. En estos años el estado proporcionaba los recursos para la instalación de los inmigrantes, estableciendo el lugar donde debían vivir.

A partir de 1880, y ante la llegada masiva de viajeros, se generalizó la inmigración espontánea. Ahora la instalación y elección del lugar para vivir corría por cuenta del inmigrante, que recibía del estado la garantía del alojamiento por cinco días en el Hotel de los Inmigrantes (cercano al Puerto de Buenos Aires) y les otorgaba pasajes gratuitos para el lugar donde quisieran instalarse. Pasado el tiempo, y como resultado de la devastación sembrada por la segunda guerra mundial, en Europa, otra nueva oleada inmigratoria llegó al País, otra vez buscando paz y tratando de olvidar los horrores de la guerra. Ciudades como Buenos Aires y Córdoba ofrecieron a los inmigrantes, numerosas posibilidades de empleo, que sumado al auge del comercio de exportación, provocaron el crecimiento de las ciudades. El impacto inmigratorio dirigió el mayor número de europeos al litoral y provincia de Buenos Aires (dos centros dinámicos de la producción agropecuaria de exportación). Un 80% de los inmigrantes provenían de las regiones más pobres de España e Italia, en su mayoría hombres solteros y en edad productiva.). Los primeros contingentes que arribaron, fueron de italianos y españoles. (Italianos provenientes de zonas agrícolas como Piamonte, Lombardía y el Friul, luego llegaron campesinos de las tierras del sur como Sicilia, Calabria y Nápoles (y los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

llamamos "tanos" por napolitanos). A partir de 1905, la mayoría de los inmigrantes que llegaron fueron españoles, muchos originarios de Galicia, por lo que los llamamos "gallegos". También arribaron franceses, ingleses, alemanes, suizos, sirios y judíos muchos de ellos provenientes de Rusia, por lo que denominamos "rusos" a todos los judíos, aunque fueran oriundos de Polonia o de Alemania. También se establecieron colonias de galeses en la provincia de Chubut.

El renovado empuje de la migración se hizo evidente en 1914, cuando un espectacular crecimiento poblacional llevó la cifra de habitantes a ocho millones de personas. Y el dato más significativo, es que fueron veinticuatro millones las hectáreas cultivadas, que transformaron a Argentina en el primer productor mundial de maíz, lino, lana, carne vacuna y trigo

Estamos ante la Argentina moderna que cuenta entre sus propulsores, a los inmigrantes. Ello nos obliga a mirar a nuestro interior para identificar en nuestro pasado, a aquel inmigrante individual, que trasciende el anonimato, en la comunicación padre-hijo-nieto, recordando aquella definitiva partida del país natal, "quemando naves" para marchar hacia un país que aunque lejano y desconocido, reunía condiciones indispensable para construir un futuro promisorio: ofrecía paz y trabajo. Por eso, la expectativa de encontrar una vida mejor eran superadoras a la hora de la partida: el embarque en soledad con una tarjeta con nombre, edad, nacionalidad y número de pasaje dejaban atrás la identidad social y afectiva original, y luego el traslado durante varios días (hacia lo desconocido) junto a viajeros de distintos países con distintos idiomas y dialectos.

Los inmigrantes representaron la fuerza de trabajo para producir, construir infraestructura, mejorar transportes terrestres y hacer puertos eficientes que facilitarían exportar lo que Europa requería en ese momento. Como consecuencia del protagonismo inmigratorio, la estructura social argentina se volvió más compleja, provocando el aumento de los sectores medios y populares, y configurando con sus aportes ideológicos, una particular cultura política. (organización de prensa escrita con ideas anarquistas y socialistas, como formas de organización partidaria incipiente). La clase media argentina se fraguó con la inmigración a través de su participación en la economía y un proceso de aculturación modernizante. Aunque sabemos que no resultó nada fácil para ellos encontrar un lugar en la sociedad. Por un lado intentaron nuclearse con sus conacionales, recreando inconscientemente el concepto de la parentela, por el otro estuvieron obligados a compartir tradiciones y costumbres diferentes a las de su acervo original. Con esfuerzo sobrevivieron al conflicto que les



Legislatura de la Provincia de Río Negro

presentó el pasado y el presente, el cambio de hábitos, las formas de vida y el lenguaje. Un nuevo "escenario" que esta tierra les presentó: el conventillo, el barrio, la escuela, la sociedad de fomento, la mutual, los clubes, etcétera. y la instancia intelectual otorgada por la lectura de "la vanguardia" con valores tan preciados como la cooperación y la solidaridad.

Asimismo, en los últimos cincuenta años, nuestra región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén al igual que otras provincias, recibió migraciones provenientes del vecino país de Chile. Estos inmigrantes se incorporaron en actividades rurales y de la construcción.

La inmigración modificó las tradiciones culturales de migrantes y receptores, en una asimilación constante de costumbres, lenguaje, cotidianidades, gestos y emociones, todo sintetizado en el devenir de la transformación argentina.

El 4 de Setiembre de cada año se conmemora el Día de los inmigrantes. Al rescatar sus historias de vida, el relato en primera persona nos hace partícipe de lo vivido. Advertimos el sacrificio del trabajo diario, desmontando tierras, abriendo acequias, sembrando, cosechando y construyendo viviendas. No solo realizaron y realizan los mas diversos oficios en el ámbito urbano, sino que continúan siendo mano de obra en numerosos emprendimientos: caminos, puentes, puertos, ferrocarriles, obras sanitarias , etcétera.

En función de lo expuesto, considero oportuno que el Parlamento de Río Negro haga suya la iniciativa de reconocer a aquellos ciudadanos inmigrantes, que con esfuerzo y abnegación desde el siglo pasado echaron los cimientos de nuestro país, en la incesante búsqueda del bienestar que mueve al ser humano desde la más remota antigüedad; poniendo en práctica el espíritu aventurero, que sorteaba riesgos, soportaba rechazos, sufre el desarraigo, y finalmente, construye una nueva identidad. Y también a los inmigrantes que cruzaron la frontera geográfica de la cordillera de los Andes y se afincaron en nuestra provincia, alentados por el mismo ideal de los primeros: encontrar en nuestro país trabajo y paz para ellos y sus descendientes.

En homenaje a los italianos, españoles, polacos, rusos, franceses, alemanes, portugueses, yugoeslavos, checos, ingleses, árabes, judíos, chilenos que contribuyeron a forjar la identidad argentina.

Por ello:

Autor: Celia Graffigna.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, considere como parte de las actividades del festejo del día 4 de septiembre, instituido como el "Día de los inmigrantes", la promoción de tareas de investigación a cargo de los alumnos de nivel primario y medio.

Artículo 2°.- De forma.